**Poder Judicial**
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación



# ACTA Nº 019/2013

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos –hora tope para la recepción de ofertas–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Encargado de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa N° 14/13: **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", PAC/ID N° 256.409**.- - - - - - - - - - - - - -

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 122); FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. (INV/UOC N° 123); FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. (INV/UOC N° 124); DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. (INV/UOC N° 125); MAES S.R.L. (INV/UOC N° 126); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 127). - - - - - - - - - - - -